

BOLETÍN 124: ¿QUÉ REALIDAD VEN EL SNTE Y LA SEP?

Por: Rogelio Javier Alonso Ruiz*. 18/05/2020

El pasado 12 de mayo fue publicado en el sitio web de la Secretaría de Educación Pública (SEP) el Boletín 124 “Aprueban maestras y maestros los medios para desarrollar el programa Aprende en Casa”. En este comunicado se da cuenta de los resultados del Sondeo al Magisterio, Aprende en Casa, efectuado por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). La consulta, realizada a 302,270 docentes de educación básica, media superior y superior, aborda sobre todo temas que tienen relación con la disponibilidad de tecnologías para la comunicación. Por cierto, no es posible en el escrito identificar la nota técnica del estudio. Como lo dice el título del comunicado, la conclusión principal a la que se llega es la “fuerte aprobación” de los docentes al programa de educación a distancia emitido por la autoridad federal. Resalta, a primera vista, lo contrastante de esta aseveración con la opinión de numerosos docentes y especialistas educativos.

Algunos de los resultados que se muestran en el comunicado son debatibles: por ejemplo, se menciona que ocho de cada 10 docentes ha podido establecer contacto con 90% o más de su alumnado. A reserva de conocer el contexto en el que laboran los profesores consultados, la cifra se antoja exagerada considerando la realidad del país, sobre todo en las zonas más pobres de éste. Asimismo, se destaca en los resultados que, de acuerdo a la percepción de los maestros, “los medios para la difusión e implementación del programa son buenos o muy buenos, y en algunos casos, excelentes”. En suma, el estudio revela que la comunicación con los estudiantes es prácticamente universal y los medios empleados son de la mayor pertinencia. El programa federal de educación a distancia, de acuerdo con la consulta del SNTE y desafiando la realidad que miles de maestros expresan, ha resultado exitoso.

Así como la contingencia sanitaria ha sido motivo para cuestionar y reflexionar sobre las condiciones de las escuelas o las prácticas pedagógicas, hay mucho que preguntar también acerca de los derechos y las condiciones de trabajo de los docentes. Sería un acierto del SNTE enfocarse en estos últimos temas y dejar los ya abordados para otras instituciones como, por ejemplo, la Comisión Nacional para la

Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU). En ese afán de evitar la polémica con el patrón, el sindicato decide soslayar los asuntos medulares de su tarea: los intereses económicos, profesionales y sociales de sus agremiados. Evidentemente, la salud es un tema trascendental: ¿por qué no cuestionar si en esta pandemia los maestros y sus familias se sienten protegidos con las instituciones de salud a las que están afiliados? ¿Por qué no preguntar sobre la percepción de los profesores acerca de la disponibilidad de medicamentos? ¿Por qué no dar voz a la valoración de los docentes en torno a los filtros que ha propuesto la autoridad educativa federal para reabrir las escuelas?

El sondeo realizado por el sindicato tampoco aborda un asunto laboral que ha cobrado relevancia en esta época: la duración de la jornada de trabajo de los maestros. El cierre de escuelas ha traído como consecuencia la ampliación de los tiempos laborales de los profesores: ¿por qué no preguntar a los docentes su percepción sobre esto? ¿Por qué no consultar acerca de los horarios de comunicación de las autoridades con los profesores? ¿Por qué el SNTE no se enfoca en tratar de identificar posibles tendencias de abuso laboral hacia sus agremiados? ¿Por qué no pregunta sobre aquellos intendentes que “por invitación o voluntad propia” y, bajo los consecuentes riesgos, tienen que seguir asistiendo a las escuelas pese a que la orden de confinamiento ha sido tajante para todos?

¿Por qué el SNTE no pregunta a sus agremiados con qué recursos se están costeano los dispositivos y los servicios necesarios para echar a andar la educación a distancia? ¿Por qué no cuestiona sobre las condiciones de las escuelas: disponibilidad de agua, insumos para el cuidado de la salud o hacinamiento en las aulas, por ejemplo? ¿Por qué no les pregunta sobre la fecha de regreso a clases propuesta por el Secretario de Educación? Esperemos, si es que la habrá, una segunda parte de este sondeo, en la que se atiendan los temas que prioritariamente tienen que estar en el radar del sindicato: los derechos y las condiciones de trabajo de los maestros.

Hace mal la Secretaría de Educación al dar eco al sondeo de un sindicato que en diversos capítulos de los años recientes ha demostrado no ser portavoz de sus representados: reforma al ISSSTE, Reforma Educativa, elecciones presidenciales, modificaciones a los sistemas de pensiones estatales, aumentos salariales, etc. Con tal de validar un programa de enseñanza a distancia que ha sido fuertemente criticado por múltiples especialistas, la SEP se cobija en la organización sindical que ha tenido el descaro de autodenominarse el “ejército intelectual” del gobierno.

Expresa el dicho: “a buen árbol se arrima”.

Esta encuesta, más allá de los cuestionables resultados que reporta, deja dos conclusiones claras. La primera, confirma el distanciamiento del sindicato de las preocupaciones laborales centrales de sus agremiados: no podría esperarse más cuando hay quienes dentro de esa organización llevan años, o incluso décadas, comisionados sin poner un pie en las aulas. Mediante acciones de este tipo el SNTE evade temas espinosos para la autoridad educativa, confirmando su naturaleza acomodaticia. La segunda conclusión tiene que ver con una aparente desesperación por validar las acciones gubernamentales ante el cierre de escuelas: ¿por qué no organizar foros de consulta como cuando se buscaba consensar acerca de las modificaciones constitucionales educativas? ¿por qué no dar cabida a la voz de los múltiples especialistas educativos que con fundamentos han criticado la estrategia del gobierno? ¿por qué no echar mano del instituto que debería ser la conciencia crítica del sistema educativo (MEJOREDU) para analizar lo que está pasando en la actualidad? ¿por qué tener que recurrir a una consulta (técnicamente cuestionable, por cierto) del SNTE, que a todo dice sí al gobierno, para mostrarla como medalla? Habría que decirle a la SEP, si es que no lo sabe, que esa medalla es de chocolate.

**Rogelio Javier Alonso Ruiz. Profesor colimense. Director de educación primaria (Esc. Prim. Adolfo López Mateos T.M.) y docente de educación superior (Instituto Superior de Educación Normal del Estado de Colima). Licenciado en Educación Primaria y Maestro en Pedagogía.*

Twitter: @proferoger85

Facebook: El Profe Rogelio

REFERENCIAS

SEP (2020). Boletín 124. Aprueban maestras y maestros los medios para desarrollar el programa Aprende en Casa. Disponible en: <https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-124-aprueban-maestras-y-maestros-los-medios-para-desarrollar-el-programa-aprende-en-casa?idiom=es>

Fotografía: Plano Informativo.

Fecha de creación

2020/05/18